



Outlook

RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_ Orden de Compra No. 113398 de 21 de julio de 2023_ACT VIG LIQ OC

Desde CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <clinares@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mié 1/04/2026 10:50 AM

Para NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (919 KB)

CAP_ORDEN_COMPRA_113398-2023_ACT VIG LIQ.docx; OFICIO.pdf; poliza.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID

Profesional Especializado

Jefe Oficina de Contratos (E)

Dirección de Contratación

Av. El Dorado No. 66 – 63

Torre C Piso 1

Código Postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 10:43 a. m.

Para: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <clinares@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_ Orden de Compra No. 113398 de 21 de julio de 2023_ACT VIG LIQ OC

Doctor Carlos Fernando buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 113398 de 21 de julio de 2023, expedida para amparar la Actualización de Vigencias para la Liquidación de la Orden de Compra, suscrita con **UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 NIT. 901.669.005-7**, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas las garantías serán remitidas a la supervisión, para que sean publicadas en Tienda Virtual. Se carga el documento en la carpeta contractual de SharePoint.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

CUMPLIMIENTO

 **SEGUROS DEL ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:	Vigente	Número de anexo:	12
Número de póliza:	21-44-101419833	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	lunes, 30 de marzo de 2026	Tomador:	UNION TEMPORAL AMP 2022
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Fin vigencia:	miércoles, 10 de noviembre de 2027
Inicio de vigencia:	viernes, 21 de julio de 2023		
Valor total asegurado:	\$ 280.983.401,82		

Consultar de nuevo

Cordial Saludo,



Nancy Guayabo Rodríguez
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: ALEJANDRO CACERES MONROY
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (E) Orden de Compra 3036-2023

DE: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID
OFICINA DE CONTRATOS (E)

REFERENCIA: Orden de Compra No. 113398 de 21 de julio de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022
NIT. 901.669.005-7

FECHA DE APROBACION: 1 de abril del 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Actualización de Vigencias para la Liquidación de la Orden de Compra, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SharePoint.

RADICADO: I-2026-40696 de fecha 01 de abril de 2026
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
ASEGURADO BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: **UNIÓN TEMPORAL AMP 2022**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento* No.21-44-101419833, Anexo 12, Fecha de Expedición: 30 de marzo de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID
OFICINA DE CONTRATOS (E)

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez- Profesional Universitario Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

MEMORANDO

PARA: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Bienestar Estudiantil (E)

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **113398 en liquidación** Programa de Movilidad Escolar (PME).

	
	Radicado N° I-2026-40696
Fecha: 01-04-2026 - 09:35	Folios: 1 Anexos: 1
Radicador: YEZZIO MAURICIO BAQUERO RUIZ - 4200	
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: ZZJTS	

Cordial Saludo Doctora Briceño,

Remito póliza No. **21-44-101419833**; **Anexo 12** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AMP 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Bienestar Estudiantil (E)

Anexo: póliza No. 21-44-101419833; anexo 12

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101419833	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 03 2026	21 07 2023		00:00	10 11 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AMP 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.005-7
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA 113398 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL segmento 9

TOMADOR / AFIANZADO: : UNION TEMPORAL AMP 2022 Conformada por:

ESCOLYTUR LTDA NIT. 830.090.497-2 PARTICIPACION 40%
MAVETRANS SAS NIT. 900.627.348-4 PARTICIPACION 39%
COOTRACHICA NIT. 891.800.044-1 PARTICIPACION 11%
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA NIT. 900.632.583-9 PARTICIPACION 10%

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2023	30/09/2026	\$140,491,700.91	\$140,491,700.91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2023	10/10/2027	\$140,491,700.91	\$140,491,700.91

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADOSE AMPLIA LA CIGENCIA PARA CUMPLIMIENTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA 113398 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,520.00	\$ *****9,520.00	\$ *****280,983,401.82	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101419833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF133441B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101419833	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 03 2026	21 07 2023		00:00	10 11 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AMP 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.005-7
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142999891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****1,520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****280,983,401.82	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
C & D SEGUROS LTDA	133441	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005141577757 (3900) 000000009520 (96) 20240720

REFERENCIA
PAGO:
1100514157775-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101419833		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 03 2026			21 07 2023			00:00	10 11 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AMP 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.005-7			
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 53 - 81 LC 5						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3142999891	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA
MAVETRANS S A S
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
891800044-1	11.00
830090497-2	40.00
900627348-4	39.00
900632583-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101419833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF133441B

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101419833, anexo 12, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de MARZO de 2026

21-44-101419833

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas